Debe decir:

«Construcción de vestuarios y aseos. Situación: parcelas 133 y 238 del polígono 17. Promotor: Aprosuba-6, en Higuera de Llerena».

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 13 de febrero de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 21 de septiembre de 2011 sobre construcción de vivienda unifamiliar para guarda. Situación: finca "Los Estanquillos", parcela 1 del polígono 31. Promotor: Los Estanquillos, SL, en Berzocana. (2012080489)

Advertido error en el texto publicado del anuncio de 21 de septiembre de 2011 sobre construcción de vivienda unifamiliar para guarda. Situación: finca "Los Estanquillos", parcela 1 del polígono 31. Promotor: Los Estanquillos, SL, en Berzocana, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 208 de fecha 28 de octubre de 2011, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 25106, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

«Construcción de vivienda unifamiliar para guarda. Situación: finca "Los Estanquillos", parcela 1 del polígono 31. Promotor: Los Estanquillos, SL, en Berzocana».

Debe decir:

«Construcción de vivienda unifamiliar para guarda. Situación: finca "Los Estanquillos", parcelas 1 y 4 del polígono 1, parcelas 1, 2 y 12 del polígono 31, parcela 2 del polígono 24, parcela 2 del polígono 34 y parcelas 1 y 2 del polígono 36. Promotor: Los Estanquillos, SL, en Berzocana».

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, a 13 de febrero de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.